

JOSE MANUEL LOIS PUENTE
C/COMPOSTELA Nº 8-2º
LA CORUÑA
(tfno: 981.22.75.16)



AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LARACHA

La Coruña, a seis de julio de dos mil veintidós.

Por el presente, remito para su publicación en el tablón de ese Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, el edicto expedido por mí referente al inicio del inventario de los bienes y deudas de doña Amelia Pose Caamaño, cuya tramitación se está llevando a cabo en mi despacho.

Ruego que una vez publicado nos lo remitan con la consiguiente anotación o bien póngase en contacto con mi despacho en el número de teléfono indicado.

Atentamente.



José Manuel Lois Ponte, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña, calle Compostela 8, 2º, centro, HAGO SABER, a los acreedores desconocidos e inciertos de doña Amelia Pose Camaño titular del DNI 32.350.020-Z, fallecida el seis de octubre de dos mil veintiuno; que su hijo, don Ignacio José Gómez Pose, heredero a beneficio de inventario, me ha requerido, representado por sus curadores, don Francisco de Borja Gómez Pose y doña María Consuelo Balboa Martínez, para realizar el inventario de los bienes y deudas de doña Amelia.

Lo que por este medio comunico a todos los posibles interesados, para que puedan personarse en mi despacho, conocer el estado de tramitación del expediente y hacer las manifestaciones que entiendan oportunas.